



389
372

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

para que por la via que correspondiere se digne su excelto presente a S. M.
para que resuelva lo que fuere de su R.^a agrado a favor de sus R.^{as} Vasallos;
Y haviendolo sido tratado y confexido, cometio esta Instancia a los S.^{res} D.^{ns} Fr. M.^o
Pareja Fernandez Regidor, y D.ⁿ Antonio del Castillo Turado para q.^e la reconocar
e informen sobre todos los Particularax q.^e comprehendex quanto se les ofrezca con
beniente, afin de que enterada la Ciudad acuerde lo que le parezca mas con-
forme en el Arunto.

Memoria con sus
de primeras Letras
de brevedad de colocacion
en la Caxa de Pedro

Quise Memorial de D.ⁿ Juan Josef Lavena Mro. de primeras
de Letras natural de la Villa y Corte de Madrid, exponiendo que en Cavildo
de veinte y tres de Mayo de este año presento un R.^a Titulo librado por
los S.^{res} del R.^a Consejo a favor del referido, para exercer libremente su Arte
solicitando se le colocase en la Parrquia de S.^r Juan q.^e estava vacante.
El qual se sirvio cometer este Ayuntam.^{to} a los Cons.^{ros} Comisarios en
Cargados del arunto, y con lo que Ynformaxon en el de tres de Junio, se
le señalo dha Parrquia para la colocacion de su Escuela: Pero haviendo
le prezisado regresarse a su Casa para evaguar unas prezisadas Diligencias,
luego que se ha restituído a esta dha Ciudad, a encontrado ocupada la zi-
tada Parrquia; Por lo q.^e replica rendidam.^{te} se digne señalarle la
de S.ⁿ Pedro que en el dia esta bacante, con lo demas q.^e representa a este
Ayuntam.^{to}; Juen haviendolo sido tratado y confexido = Acordo pare
dho Memorial a los S.^{res} D.^{ns} Mateo de Levallas Regidor, y D.ⁿ Domingo
Portes Turado nombrados para todos los asuntos de Maestros de primeras Le-
tras para que pongan el pare a el Interusado a dha Parrquia de S.ⁿ Pedro
y en ella procure la mejor enseñanza y educacion de los Niños; Y me-
diante a que dho R.^a Titulo de que hace mencion el referido Lavena